



Al Sr. Ingeniero Industrial

SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Jorge Jacobi

Clase de Establecimiento metalisteria

Situación calle Zabala 36 bajo

D. Jorge Jacobi que habita en la calle _____
núm. _____ piso _____ solicita autorización para abrir un establecimiento
de metalisteria lampisteria en la calle Zabala núm. 36 piso bajo previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Siendo el dueño actual en Valencia, por todos los efectos
que precedan se suplica al apoderado D. Ezequiel Kanyay que vive en Villa Duro
San Sebastián 9 de Junio de 1939 Alba

Al Sr. Jefe del Reg. de Higiene
San Sebastián 9 de Junio de 1939
P. E. Núm. de Inspección y Tasa.

San Sebastián 9 de Junio de 1939
Firma del Solicitante,

Jorge Jacobi
PP

El Sr. Jefe del Reg. de Higiene informando sobre esta solicitud,
manifiesta: que oportunamente se reserva de retirar
la presente autorización cuando así se estime conveniente
y sin derecho a indemnización alguna, puede acordarse a
lo que solicita. San Sebastián 26 de Junio de 1939

Al Sr. Ingeniero Industrial
San Sebastián 26 de Junio de 1939
P. E. Núm. de Inspección y Tasa.

Firma
D. Manuel Vidaur

El Ingeiero Industrial Municipal informando sobre esta solicitud,
manifiesta: después de girada la correspondiente visita de inspección e in-
formada favorablemente en 19 del cte. mes la solicitud de permiso acompañado de
plano no hay inconveniente en que se acceda a lo solicitado así como del funcio-
namiento del motor de 2 H.P. instalado, en las condiciones y reservas señaladas
en el referido informe.

San Sebastián 28 de Junio de 1939.

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde,

Año de la Victoria
por el Ingeniero Industrial,
[Firma]



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIÁN

San Sebastián - 1920

Informando a su escrito de

fecha 15 de los corrientes, al Sr. Ingeniero Industrial dice lo que sigue :

"Ha sido girada la visita de inspección correspondiente al taller de metalistería que DON JORGE YACOBI, tiene establecida en planta de la casa construida en hormigón armado calle de Zabaleta esquina con la de Birmingham y comprobado que la instalación del motor de S.H.P. para accionamiento de pequeño tornos-taladro y ventilador han sido hechos de conformidad con las Ordenanzas Municipales, forma y emplazamiento señalado en el plano que el interesado acompaña. No hay inconveniente en autorizar su funcionamiento previo pago de los derechos correspondientes; reservándose, el Excmo. Ayuntamiento la facultad de retirar esta autorización cuando por cualquier motivo lo estime pertinente, sin que por ello el interesado tenga derecho a reclamación ni indemnización alguna."

Conforme esta Alcaldía con el presente informe, y a propuesta de la Comisión de Gobernación, se lo traslada a V. para su conoci-

/ /

miento y efectos consiguientes.

DIOS guarde a V. muchos años.

San Sebastián 21 de Junio de 1.939

Año de la Victoria

EL ALCALDE

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to the Mayor mentioned in the text above. The signature is written in a cursive script and is positioned centrally on the page.

Oficina Apal de Impuestos y Tasas